

## ENTORNO

# El ex secretario de la Fifa recurre al TAS la inhabilitación de diez años

Palco23  
28 feb 2017 - 16:23

El francés Jerome Valcke, exsecretario general de la FIFA, ha presentado un recurso ante el Tribunal de Arbitraje del Deporte (TAS) contra la sanción de diez años impuesta por el Comité de Apelación del máximo organismo futbolístico. Según informa el TAS, ha recibido el recurso en el que se manifiesta en contra de la sanción de una década - tras la reducción en dos años- por incumplir el Código Ético.

Valcke, que fue destituido el 17 de septiembre de 2015 tras estar al frente de la secretaría general desde 2007 por su supuesta participación en una trama para la venta de entradas para los Mundiales por encima del precio oficial, fue suspendido durante doce años a mediados de febrero para ejercer cualquier actividad relacionada con el fútbol.

Tras su comparecencia ante la Comisión de Apelación presidida por Larry Mussenden (Bermudas) el 24 de junio, este órgano respaldó parcialmente la decisión dictada por la Comisión de Ética, que consideró a Valcke culpable de infringir los artículos 13 (Reglas generales de conducta), 15 (Lealtad), 16 (Confidencialidad), 18 (Obligación de denunciar, cooperar y rendir cuentas), 19 (Conflicto de intereses), 20 (Aceptación y ofrecimiento de obsequios y otros beneficios) y 41 (Obligación de cooperar de las partes) del Código Ético de la FIFA.

Sin embargo, la Comisión de Apelación consideró que, al juzgar la tentativa de Valcke de conceder derechos televisivos y audiovisuales para los Mundiales de 2018 y 2022 en la región caribeña por un importe mucho menor a su valor actual de mercado, las circunstancias atenuantes no se habían evaluado en su totalidad.

Valcke pretende que la suspensión sea levantada definitivamente por el TAD, que deberá recibir los escritos de las partes. Se tendrá que constituir un panel de tres árbitros, quien instruirá el caso con audiencia incluida.